

Expediente: 5512/24
Carátula: BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA C/ LEDESMA PILAR S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279759061 - BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR
900000000000 - LEDESMA, Pilar-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5512/24



H106018314925

JUICIO : BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA c/ LEDESMA PILAR s/ SECUESTRO PRENDARIO.- EXPTE. N° 5512/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/02/2025 presentado por CORREA AGUILAR,JUAN MANUEL:

Líbrese mandamiento conforme lo ordenado en el decreto de fecha 11/12/2024.- MES. 5512/24

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.